

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Quito, DMQ a 22 de Febrero del 2.017.

A los señores accionistas de la Compañía **"VALSOLAR S.A." EN LIQUIDACIÓN.**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la compañía "VALSOLAR S.A EN LIQUIDACION." que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2.015, el estado resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos del efectivo por el año terminado en esta fecha y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros.

La Administración de "VALSOLAR S.A." EN LIQUIDACIÓN es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base a esta Auditoría, la misma que efectuamos de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planificación y ejecución de procedimientos de auditoría que tengan como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de

los estados financieros de la entidad en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

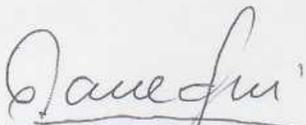
Consideramos que la evidencia de Auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

Bases para la opinión del Auditor Independiente

1. La Compañía no dispone del estudio actuarial con corte al 31 de diciembre del 2015, por tanto, no actualizó la provisión por concepto de jubilación patronal y desahucio. En estas *circunstancias no nos es posible determinar el efecto sobre los estados financieros adjuntos, por la falta de dicho estudio, por medio de otros procedimientos de auditoría.* Son tres personas y de permanencia corta.

Opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía "VALSOLAR S.A. EN LIQUIDACION" al 31 de diciembre del 2.015 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.


Eduardo Ávila Falconi
Auditor Externo
RNAE No. 286